

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: miércoles, 13 de junio de 2018 10:16 a.m.
Para: 'notificacionjudicial@riodeoro-cesar.gov.co'; 'contactenos@riodeoro-cesar.gov.co';
'procjudadm76@procuraduria.gov.co'
Asunto: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00078-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2018-00078.pdf; DEMANDA 2018-00078.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Carrera 14 No. 14 – 09 – PISO 2 - Edificio Premium
Valledupar – Cesar
E-mail: jadmin08vup@notificacionesrj.gov.co

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Demandante: JOSÉ RAMIRO GÓMEZ SÁNCHEZ.

Demandado: MUNICIPIO DE RIO DE ORO (CESAR).

Radicado: 20001-33-33-008-2018-00078-00.

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE SE LE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
Secretaria

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionjudicial@riodeoro-cesar.gov.co; contactenos@riodeoro-cesar.gov.co
Enviado el: miércoles, 13 de junio de 2018 10:17 a.m.
Asunto: Retransmitido: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@riodeoro-cesar.gov.co (notificacionjudicial@riodeoro-cesar.gov.co)

contactenos@riodeoro-cesar.gov.co (contactenos@riodeoro-cesar.gov.co)

Asunto: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00078-00

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm76@procuraduria.gov.co
Enviado el: miércoles, 13 de junio de 2018 10:17 a.m.
Asunto: Retransmitido: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm76@procuraduria.gov.co (procjudadm76@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00078-00